



ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 1 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el referido Cuerpo,

ACUERDA

1).- Hacer públicas las relaciones definitivas de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la prueba número 2 de la fase de oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas y ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación evaluada por esta Comisión de Selección núm. 1.

2).- Convocarlas a la celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar, según el siguiente detalle:

- para el área temática de Genómica y biotecnología orientación Gestión y conservación de bancos de germoplasma: olivo, el próximo día 28 de Noviembre, a las 9:00 horas en la sede de IFAPA, centro Alameda del Obispo sito en Avda. Menéndez Pidal s/n.

- para el área temática de Genómica y biotecnología orientación Gestión y conservación de bancos de germoplasma: vid, el próximo día 28 de Noviembre, a las 9:00 horas en la sede de IFAPA, centro Alameda del Obispo sito en Avda. Menéndez Pidal s/n.

- para el área temática de Genómica y biotecnología orientación Uso de marcadores moleculares en la mejora vegetal y gestión de los recursos fitogenéticos, el próximo día 28 de Noviembre, a las 9:00 horas en la sede de IFAPA, centro Alameda del Obispo sito en Avda. Menéndez Pidal s/n.

Contra estas listas se podrá interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 19 de Noviembre de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Ana María Torres Romero



La Secretaria,

Fdo.: Belén Román del Castillo